



PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA



FICHA TÉCNICA

Promotor:	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Obras Públicas y Transportes.
Obtención del suelo:	Cesión municipal.
Proyecto y dirección técnica de la obra:	María del Carmen Martínez Quesada
Arquitectos:	Mario Algarín Comino, colaborador. Antonio Salas Cabrera.
Arquitecto técnico:	Juboconsa.
Empresa constructora:	Juboconsa.
Presupuesto total:	130.998.617 ptas.
Fecha del proyecto:	1993
Fecha de inicio de las obras:	1993
Fecha de finalización de las obras:	1995

PUBLICACIÓN:

EDITA: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Iris Gráfico Servicio Editorial S.L.
FOTOGRAFÍA: Fernando Alda.
FOTOMECANICA: Franacolor
IMPRIME: La gráfica
D. L.: 340/96

24 VIVIENDAS Canena (Jaén). 1995

Es una publicación de la
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

24 VIVIENDAS CANENA (Jaén). 1994

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La promoción pública de viviendas se plantea como solución al problema de habitación de la capa social más desasistida de la población andaluza, aquella que por sus condiciones socioeconómicas no tiene posibilidad de acceso a las viviendas que suministra el mercado.

La producción de este tipo de viviendas se realiza en su totalidad con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y se construyen sobre suelos cedidos por los Ayuntamientos.

Estas viviendas se conciben con criterios de racionalidad y economía, moviéndose en un entorno de 65 m² de superficie útil media, con una distribución acorde a las distintas composiciones familiares.

El régimen de acceso es el de alquiler. De esta forma siempre se mantiene la posesión pública de las viviendas, de manera que si cambian las circunstancias particulares de los adjudicatarios, es posible redistribuir la asignación de las mismas a las familias más necesitadas.

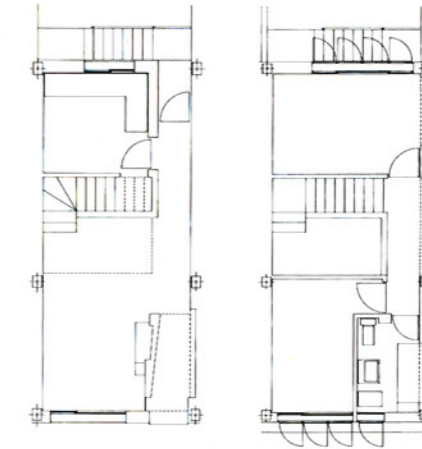


DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación se realiza en tres solares de una zona de crecimiento periférico aún no colmatada de Canena. Alineados en el sentido de la fuerte pendiente que caracteriza el lugar donde se ubican, los tres solares se separan entre sí por dos calles horizontales.

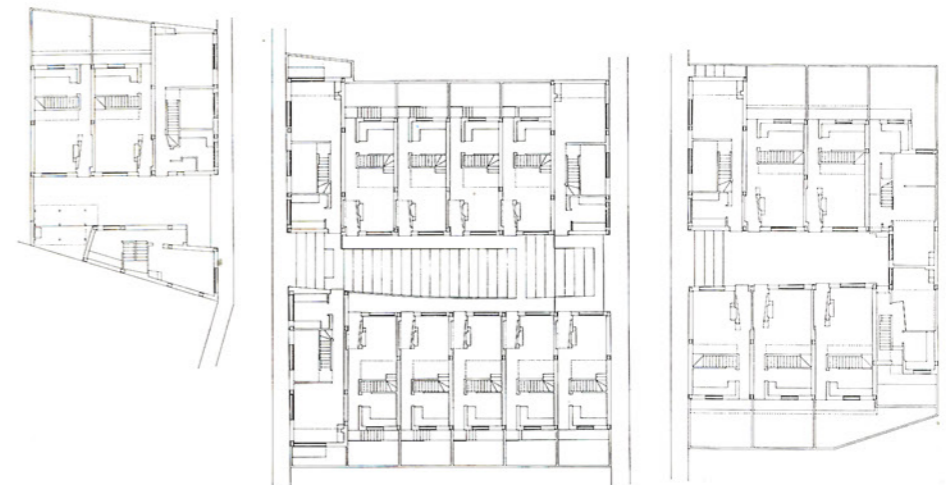
La ordenación adoptada viene determinada en gran medida por el gran desnivel existente entre las dos calles. La creación de un espacio libre central escalonado y perpendicular a éstas, posibilita la conexión visual a lo largo de toda la intervención, haciéndola unitaria. Desde este espacio se resuelven los accesos a las viviendas de acuerdo a los distintos desniveles existentes en cada uno de los solares.

Las viviendas desarrolladas en dos plantas, se basan en un esquema tradicional que dispone la zona de día (estar-comedor y cocina) en la planta baja y la zona de noche (dormitorios y baño) en la planta alta. En sus interiores se ha intentado hacer compatible lo ajustado de sus dimensiones con la creación de un espacio central de doble altura en torno al cual se desarrollan las viviendas. La escalera, alojada en este espacio, se ha tratado como elemento protagonista del espacio interior de las viviendas. En los finales de los dos solares extremos, dos nuevos tipos de vivienda resuelven las condiciones particulares de su situación.



Planta vivienda dos dormitorios

0 2 m.



Planta baja general

0 5 10 m.